

Santiago, 06 de abril de 2023

HECHO ESENCIAL
Empresa Nacional del Petróleo
Empresa Pública
Inscripción en el Registro de Valores N°783

**Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE**

Ref. Nueva fecha, Junta Ordinaria de Accionistas ENAP.

En virtud de lo informado mediante Hecho Esencial de fecha 03 de abril de 2023 y conforme a dispuesto en los artículos 9, 10, inciso segundo, de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores ("LMV") y artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas ("LSA"), y de las Normas de Carácter General N°30 y 364 de esta Comisión, estando debidamente facultado, cumpla en informar a usted, en carácter de hecho esencial, que se ha acordado con los representantes del Accionista, Ministro de Hacienda y Ministro de Energía, citar para el día jueves 20 de abril, a las 12:30 horas, en Avenida Apoquindo 2929, piso 12, comuna de Las Condes, Santiago, a objeto de realizar la Junta Ordinaria de Accionistas de ENAP, la que deberá pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Aprobación del Balance General, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022;
2. Designación de Auditores Externos y de empresas Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2023;
3. Información sobre acuerdos del Directorio relativos a actos y contratos de la Sociedad regidos por el capítulo XVI de la Ley N°18.046;
4. Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones; y
5. Otras materias de interés social que legalmente sean de su competencia.

Informo a usted que las formalidades de convocatoria a esta Junta han sido omitidas por haberse citado directamente al Sr. Ministro de Hacienda y Sr. Ministro de Energía, quienes, por delegación de Su Excelencia el Presidente de la República, ejercen los derechos conferidos por la LSA a los accionistas en las respectivas juntas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N° 9.618, que crea la Empresa Nacional del Petróleo, encontrándose ya comprometida su asistencia.

Hago presente que en esta oportunidad la Junta se realizará de manera presencial.



En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la LSA, la Memoria Anual, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, incluyendo el Dictamen de los Auditores Externos y sus notas explicativas, así como la información de todas las materias sobre las cuales se tomará acuerdo durante la Junta de Accionistas, se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad: www.enap.cl Lo anterior, sin perjuicio de la entrega de la respectiva documentación de manera directa e institucional a los Sres. Ministros.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Julio Friedmann Encina", written over a horizontal line.

Julio Friedmann Encina
Gerente General
Empresa Nacional del Petróleo